

DECRETO N° 1310
NEUQUÉN, 19 DIC 2024

VISTO:

Que el señor Secretario de Vinculación Estratégica, debe ausentarse de sus funciones por razones particulares, desde el día 20 de diciembre de 2024; y

CONSIDERANDO:

Que a efectos de continuar, durante el período indicado en el Visto, con el adecuado funcionamiento de la Secretaría de Vinculación Estratégica, corresponde dejar a cargo de la misma a la Secretaria de Jefatura de Gabinete, mientras dure la ausencia de su titular;

Que corresponde la emisión de la presente norma legal;

Por ello;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

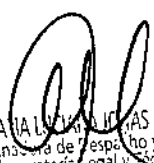
DECRETA:

Artículo 1º) DÉJASE A CARGO de la Secretaría de Vinculación -----
Estratégica a la Secretaria de Jefatura de Gabinete, **Prof. Maria Estela Pasqualini, D.N.I N° 16.504.172**, desde el día 20 de Diciembre de 2024 y mientras dure la ausencia de su titular, de conformidad con establecido en el artículo 85º) inciso 3) de la Carta Orgánica Municipal.

Artículo 2º) El presente Decreto será refrendado por el Secretario de -----
Vinculación Estratégica y la Secretaria Jefa de Gabinete.

Artículo 3º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la -----
Dirección Centro Documentación e Información y, oportunamente, archívese.

ES COPIA.


Dra. MARÍA ESTELA PASQUALINI
Coordinadora de Despacho y Legales
Subsecretaría Legal y Técnica
Secretaría de Gobierno y Coordinación
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN



FDO.) GAIDO
SERENELLI
PASQUALINI.